



Parques Nacionales Naturales  
de Colombia



**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
CONVOCATORIA No. 002 DE 2017  
FONDO DE INVESTIGACIONES DEL  
SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA  
“MONO HERNÁNDEZ”**

El Fondo de Investigaciones de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN) “Mono Hernández”, en el marco de la Estrategia Nacional de Investigación de PNN tiene la finalidad de promover el desarrollo de procesos de investigación, a través de la financiación de proyectos orientados a generar información que corresponda a llenar los vacíos de conocimiento para orientar la toma de decisiones relacionados con el manejo de las áreas protegidas y del Sistema en su conjunto.

El proyecto “Estrategia de conservación de anfibios en Colombia”, es un convenio entre PNN y Wildlife Conservation Society (WCS). Su objetivo general es desarrollar un programa holístico de acciones *in situ* y *ex situ* para asegurar la protección de anfibios amenazados que constituyen al menos el 30% de las especies amenazadas para Colombia. Bajo este marco se desarrolla la estrategia en el Parque Nacional Natural (PNN) Selva de Florencia, el cual posee 75 especies, de las cuales 30 han sido reportadas en alguna categoría de amenaza, lo que convierte a este parque en la primera área protegida con la mayor cantidad de especies amenazadas. El objetivo de esta convocatoria es desarrollar estudios ecológicos en el PNN Selva de Florencia.

#### **DURACIÓN**

La Convocatoria se abrirá por espacio de ocho (8) días calendario, entre el 20 (1 am) al 27 marzo de 2017 (hasta la 24 horas). Durante este período se pueden presentar los proyectos para su evaluación; un Comité Evaluador dispondrá máximo de 20 días calendario para publicar el listado de proyectos favorecidos.

#### **PÚBLICO OBJETIVO**

Los proyectos pueden ser presentados por estudiantes de pregrado de instituciones de educación superior públicas o privadas con el debido aval del docente o grupo de investigación de la institución que respalde al estudiante. Solo se recibe una propuesta por estudiante.

#### **DOCUMENTOS REQUERIDOS**

- Propuesta de proyecto de investigación.
- Hoja de vida de estudiante, si tiene experiencia en anfibios adjuntar soportes.
- Carta de aval del profesor o grupo de investigación que respalda al estudiante.
- Hoja de vida del profesor que respalda la propuesta o su grupo de investigación.





Parques Nacionales Naturales  
de Colombia



## TEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Los proyectos que se postulen para la presente Convocatoria deberán responder a la pregunta de investigación propuesta entre el equipo del PNN Selva de Florencia y WCS, para la conservación de anfibios del área:

¿Cuál es la diversidad (composición y estructura) del ensamblaje de anfibios y las amenazas entre las diferentes coberturas (pineras, bosque secundario, bosque primario, potrero, cultivos) dentro y fuera del PNN Selva de Florencia en el sector de Montebello?

Nota: Al ser una investigación que se realizará conjuntamente con PNN la entidad se encargará de dar los avales correspondientes para el desarrollo de la investigación.

## ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

- Nombre de la propuesta y estudiante
- Introducción y antecedentes
- Objetivos
- Materiales y métodos detallados
- Resultados esperados
- Cronograma
- Presupuesto

La propuesta no debe tener más de 6 páginas tamaño carta, márgenes normales (2x3x2x3), letra tipo Times New Roman 12, espaciado sencillo.

## PRESUPUESTO

El monto máximo de la financiación para cada proyecto, será de 2000 dólares (de acuerdo a la tasa de cambio al momento de hacer el desembolso).

## NOTAS:

- **Conceptos susceptibles de financiación:** Serán financiados los siguientes aspectos de los proyectos seleccionados: materiales y equipos necesarios para el desarrollo de la investigación (se puede adquirir equipo básico pero el valor no puede ser superior al de la ejecución), gastos de viajes (transporte, y alimentación).
- **Restricciones:** Los recursos de la beca no cubren salarios.
- **Contrapartida:** PNN Selva de Florencia puede ofrecer el alojamiento, según cuente con infraestructura para este fin en el sitio y el transporte dentro del AP.



Parques Nacionales Naturales  
de Colombia



## DURACIÓN MÁXIMA DE LOS PROYECTOS

La ejecución de los proyectos seleccionados en la Convocatoria, deberá realizarse como máximo durante seis (6) meses, que incluye trabajo de campo y entrega de informe con los resultados y análisis de la información.

## FASES DE LA CONVOCATORIA

### Fase 1. Inscripción

Quienes deseen participar en la Convocatoria, deberán enviar al correo electrónico: [sula@parquesnacionales.gov.co](mailto:sula@parquesnacionales.gov.co), los documentos requeridos en las fechas establecidas en la presente convocatoria.

Causales de rechazo de la inscripción: La postulación podrá ser rechazada cuando se presente uno de los siguientes eventos.

- Que la propuesta exceda el número máximo de páginas (6 páginas).
- Que la propuesta exceda el presupuesto máximo contemplado en estos términos de referencia.
- Que la propuesta no se encuentre enmarcada en la pregunta de investigación para el presente proyecto.
- Que no se entregue la totalidad de los documentos requeridos.
- Que la propuesta de investigación no contenga los ítems establecidos en la presente convocatoria.
- Que alguna parte de la información suministrada en los documentos requeridos no sea veraz.

Nota: los aspirantes autorizan a Parques Nacionales Naturales de Colombia a realizar la verificación de datos que se considere necesaria, en cualquiera de las etapas de la Convocatoria.

### Fase 2. Evaluación

Los proyectos serán calificados por un Comité Evaluador, integrado por profesionales del área protegida, Dirección Territorial, Nivel Central y personal de WCS.

El Comité tiene la facultad de aprobar presupuestos inferiores a los presentados por los proponentes, previa motivación técnica, ante lo cual no procede ningún recurso.

La calificación de los proyectos se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Articulación del proyecto con la pregunta de investigación (20%).
- Introducción y revisión de antecedentes (15%).



Parques Nacionales Naturales  
de Colombia



- Coherencia entre objetivos, métodos y resultados esperados (20%).
- Viabilidad teniendo en cuenta cronograma, presupuesto y dedicación del investigador (15%).
- Hoja de vida del estudiante y su docente o grupo de investigación que lo respalda (20%).
- Experiencia relacionada con anfibios (10%)

### Fase 3. Publicación de resultados

Se dará a conocer la propuesta favorecida con los recursos del Fondo de Investigación, a través de la página web [www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)

Vía correo electrónico, se hará llegar al beneficiario la información detallada del monto adjudicado y los trámites necesarios para la legalización de la ayuda. Contra las decisiones adoptadas por el Comité Evaluador no procede ningún recurso.